76

Resolución D.G.O.C. Nº 711 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.383.----------

Asunción, 05 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 278.383;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" - I.D. Nº 278.383,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 04 de julio de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que se han presentado 1 (un) oferente en dicha oportunidad, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de julio de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a la empresa: **SALUMAX S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC-MSPyBS; el Sr. Cirilo Fariña, Departamento de Mantenimiento – Servicio Biomédica – Representante Hospital Nacional de Itauguá y la Lic. Patricia Y. Ramírez Figueredo, Representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC-MSPyBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el

Ing. MARIO SOTO
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 711 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.383.----------

Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,*** el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SALUMAX S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3395 de fecha 09 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 4.210.000.- (Guaraníes cuatro millones, doscientos diez mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. M. Sc. EM Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 711 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.383.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2014 "*ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ*" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.383,** de acuerdo al siguiente detalle:

Adiudicado: SALUMAX S.A. 159

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medica	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Monto Total
1	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA	UNIDAD	UNIDAD	COOK INC	USA/IRLANDA /DINAMARCA	1	2.700.000	2.700.000
2	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA	UNIDAD	UNIDAD	COOK INC	PARAGUAY	1	1.510.000	1.510.000
								TOTAL	4.210.000

Monto Total Adjudicado: Cuatro millones, doscientos diez mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Ing. MAE. Sergio Ramírez
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 711 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.383.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES